1769-23

Barrancabermeja, junio 16 de 2023

Señora
EMPERATRIZ DIAZ
C.C. No. 63.465.755 de Barrancabermeja
Establecimiento de Comercio:
DISTRIBUIDORA LA PAZ
NIT. 63465755-7
CALLE 55 ·19-45 BARRIO TORCOROMA
Teléfono: 6076223691
Celular: 3142911656
E-mail: transportadorasanpablo.ltda@hotmail.com

REFERENCIA: Carta de comunicación aceptación de la oferta del proceso de mínima cuantía No. MIN-011-2023.

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me permito manifestarle que el Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y turístico de Barrancabermeja, a través de la **Subsecretaria de Gestión del Riesgo**, quien se encuentra facultada para celebrar y adicionar los contratos y/o convenios, cuyo objeto corresponda al ejercicio propio de sus funciones y al de las Secretarias y Jefes de Oficinas de la Entidad, cuyo pago se efectué con cargo al presupuesto de gastos de inversión de conformidad con el Decreto No. 238 de fecha 19 de julio de 2021; **ACEPTA** de forma expresa e incondicional la propuesta por usted presentada el día 02 de junio de 2023, así:

DATOS DE LA ACEPTACIÓN Y CONTRATO

1.- OBJETO: "COMPRAVENTA DE COLCHONETAS PARA ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA PARA MITIGAR LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".

2.- ALCANCE DEL OBJETO

1. El contratista debe garantizar la disponibilidad y entrega inmediata de 264 colchonetas de acuerdo a las especificaciones técnicas y requerimientos del supervisor del contrato o quien este designe.
2. Garantizar la calidad y cantidad de los bienes muebles entregados, de acuerdo con las especificaciones Técnicas establecidas en la presente invitación.
3. Cumplir con el objeto y las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.
4. Realizar los cambios de los bienes muebles que resulten defectuosos en el momento de la entrega en cuanto a calidad, fabricación o no se encuentre acorde a lo establecido en las normas técnicas colombianas, en los estudios previos, invitación pública, propuesta y no corresponda a la ficha técnica presentada.
5. Asumir los gastos de transporte para la entrega de los bienes hasta el lugar indicado por el supervisor.

Powered by CamScanner

6. Atender los requerimientos e instrucciones que le sean efectuados por el supervisor designado para el efecto, para el cabal cumplimiento del objeto contractual.
7. Informar al contratante por intermedio del supervisor contractual de cualquier situación que altere o pueda alterar la debida ejecución del contrato.
8. El contratista se obliga igualmente a cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en los documentos precontractuales del presente proceso de selección de contratista, documentos que forman parte integral del presente contrato
9. Las demás inherentes al contrato para su ejecución en debida forma, así como las contenidas en la invitación pública y que no hayan sido incluidas en los numerales anteriores

EL CONTRATISTA se compromete a entregar al DISTRITO DE BARRANCABERMEJA los bienes objeto del presente contrato en la clase, cantidad, periodicidad y lugáres que el supervisor le indique. De la entrega que efectúe el CONTRATISTA se levantará el acta correspondiente en la cual deberá constar el recibo a entera satisfacción de los bienes, documento que suscribirán el CONTRATISTA el supervisor del contrato con el fin de soportar y verificar el cumplimiento contractual.

3.- ESPECIFICACIONES Y/O CONDICIONES TÉCNICAS DEL OBJETO.

El contratista prestara el servicio al Distrito de Barrancabermeja, de conformidad a la descripción relacionada a continuación:

ITEM	DETALLE	REQUERIMIENTO TECNICO	CANTIDAD
21.	ayudas	Colchoneta en espuma rosada densidad de 18, dimensión de 120x190x13 cm (ancho - largo-espesor).tela poliéster lisa, con cremallera no plástica, borde en ribete de tela.	264

4.- VALOR

El valor del presente contrato asciende a la suma de SETENTA Y CINCO **MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE ($75.240.000),** y los costos directos e indirectos que ocasionen la ejecución del contrato

PROPUESTA ECONOMICA ACEPTADA:

Codigo DANE	ITEM	DETALLE	VIGENCIA PRESUPUESTAL 2023			
			UND	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR TOTAL
62199	2.1	Colchoneta en espuma rosada densidad de 18, dimensión de 120x190x13 cm (ancho - largo-espesor).tela poliéster lisa, con cremallera no plástica, borde en ribete de tela.	und	285.000	264	$75.240.000
						$75.240.000

Powered by CamScanner

LOS PRECIOS CONTIENEN LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, GASTOS, DEDUCCIONES, CONTRIBUCIONES Y OTROS.

5.- FORMA DE PAGO

El Distrito de Barrancabermeja, cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente forma:

A) UN UNICO pago se deberá suscribir acta final y acta de liquidación, previa presentación de las respectivas cuentas de cobro o facturación donde esté relacionado los materiales entregados, previo visto bueno y certificación de recibo a conformidad por parte del supervisor, copia del pago al sistema de seguridad social integral del mes.

El Distrito NO entregará anticipo al contratista.

NOTA 1: AVAL DEL SUPERVISOR. Para ordenar cualquier pago se deberá allegar por el contratista la constancia de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual expedido por el supervisor de la oficina gestora, designado para el efecto, al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal.

NOTA 2: VALOR. En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.

NOTA 3: DOCUMENTOS SOPORTE: El contratista deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, certificado de disposición final de los residuos en el lugar autorizado en donde se establezca el peso final de la disposición, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta de cobro.

6.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado de disponibilidad presupuestal No. 23-02499 del 25 de abril de 2023 con Identificaciones presupuestales No. 2.3-3206-0900-002-23001-2.3.2.02.006 por comercio y distribución alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; servicios de distribución de electricidad, gas y agua; fuente de financiación recursos propios, valor: $75.284.088, cuyo objeto es COMPRAVENTA DE COLCHONETAS PARA ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA PARA MITIGAR LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

7.- PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO

Un plazo de ejecución de QUINCE (15) días o hasta agotar disponibilidad presupuestal, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2023.

8.- LUGAR DE EJECUCIÓN

El contrato se ejecutará en el Distrito de Barrancabermeja.

9.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Powered by CamScanner

1769-23

Con la presente aceptación de la oferta presentada por **EMPERATRIZ DIAZ**, identificada con la C.C. No. 63.465.755 de Barrancabermeja, Establecimiento de Comercio denominado DISTRIBUIDORA LA PAZ con NIT. 63465755-7, el contratista se compromete a cumplir con el objeto, el alcance y las obligaciones señaladas en los estudios previos, la invitación pública con sus anexos y en la oferta presentada.

10.- GARANTÍAS

El contratista debe adquirir las garantías en los términos establecidos electrónicamente del proceso de mínima cuantía No. MIN-011-2023 publicado **(INVITACION PUBLICA MIN-011-2023)** en la plataforma SECOP II.

11.- SUPERVISOR:

La vigilancia, seguimiento y verificación técnica, jurídica, administrativa y contable de la ejecución y cumplimiento del presente contrato por parte de EL CONTRATANTE será ejercido a través del supervisor, esto es la Subsecretaria de Gestión del Riesgo del Distrito de Barrancabermeja o a quien este delegue, y sus funciones serán las establecidas en el manual de contratación pública (Decreto Municipal No.125 de Junio 30 de 2015), como lo determinado en el decreto 238 de 2021, artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y demás normas complementarias.

12.- DATOS DE CONTACTO DE LA ENTIDAD

Cra 8 No 6-19, edificio super estrellas, segundo piso, Sector Comercial, Barrancabermeja.

ADRIANA MARIA OTERO VALVERDE
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN DEL RIESGO
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Powered by CamScanner